



NORMAS DE CONVIVENCIA COLEGIO ADELFA

CURSO ESCOLAR 2020/ 2021

Estimadas familias: Bienvenidas a nuestro colegio.

Para el buen funcionamiento de nuestra comunidad educativa y con el fin de poder realizar nuestra labor se requiere el cumplimiento de las siguientes normas:

1. CALENDARIO, JORNADA Y HORARIOS DE ENTRADA, SALIDA Y ACCESO AL CENTRO.

1.1 JORNADA LECTIVA Y CALENDARIO ESCOLAR

- a) La jornada lectiva del centro es de 9:00 a 14:00h. de lunes a viernes.
- b) El calendario escolar del centro será el estipulado cada curso por la Delegación Territorial de Educación de Málaga, dando comienzo el curso escolar en la segunda semana del mes de septiembre y concluyendo en la penúltima semana de junio.

1.2 HORARIO Y NORMAS DE ENTRADA

- c) Los alumnos y alumnas de 3 y cuatro años accederán al centro por la puerta de calle Santa Elena a las 8:55 h.
- d) Los alumnos/as de 5 años accederán al centro por la puerta de calle Hilera a las 8:55 h.
- e) Una maestra o maestro recibirá al alumnado en la puerta, quedando prohibido el acceso a adultos durante el horario de entrada, salvo causas justificadas.
- f) La puerta permanecerá abierta hasta las 9:10 h. después de esta hora, el adulto responsable que acompañe al menor deberá firmar un parte de impuntualidad y justificar las causas del retraso. **SE RUEGA PUNTUALIDAD.**

1.3 HORARIO Y NORMAS DE SALIDA

- g) La salida del centro del alumnado de 3 y 4 años, se efectuará por la puerta de calle Santa Elena y 5 años por calle Hilera, que se abrirá a las 13:55h.
- h) Los menores solo podrán ser recogidos por sus padres/madres/tutores legales o por personas autorizadas por escrito previamente.



- i) Por motivos de seguridad, es de extrema importancia ser puntuales a la hora de recoger a los alumnos y las alumnas. Si pasados diez minutos desde las 14:00 h. la tutora no logra contactar con la familia a través de alguno de los teléfonos facilitados al centro, se procederá a activar el protocolo pertinente en colaboración con la Policía Nacional.

1.4. HORARIO DE ATENCIÓN EN SECRETARÍA Y DIRECCIÓN

- j) El horario de atención en secretaría y dirección será lunes y miércoles de 9:30 a 10:30 horas, no siendo posible la atención al público después de esa hora debido a la dedicación a tareas docentes.

2. HIGIENE Y SALUD:

DESAYUNO: Para una correcta y equilibrada nutrición, los alumnos deben desayunar en las casas. La tutora establecerá un menú sano como posible orientación para los padres.

*** Las invitaciones para las fiestas particulares de cumpleaños, etc. se darán fuera del colegio y a la salida de los niños/as.**

TALEGUITAS, BOTELLA DE AGUA DE PLÁSTICO BLANDO Y ROPA CON EL NOMBRE PUESTO:

EL BABERO se traerá voluntariamente al colegio desde el 15 de Octubre hasta el 15 de Mayo, salvo excepciones meteorológicas.

CAMBIO: El alumnado que inicia la educación infantil en nuestro centro debe tener adquirido el control de esfínteres (pipí y caca). No se podrá traer al centro a los niños con pañal o similar. Cuando excepcionalmente el niño/a se haga pipí o caca deberá acudir al centro algún familiar que lo aseará.

ENFERMEDAD: En caso de encontrar algún niño-a con fiebre o cualquier otra indisposición, como sufrir una caída que se considere de atención por sanitarios, avisaremos telefónicamente a la familia, en caso muy urgente acudiríamos directamente a los servicios de URGENCIAS y avisaríamos simultáneamente a la familia. La tutora deberá solicitar a las familias justificación médica para permitir la asistencia del alumno-a que presente enfermedad de carácter infecto-contagiosa (varicela, conjuntivitis,...). Cuando un niño-a esté enfermo-a, **no acudirá a la escuela** (incluido cuando



presente piojos). Cuando tenga problemas de movilidad temporal, no debe asistir al centro, en caso de hacerlo, un familiar se hará responsable de acudir al mismo para ayudarle en el servicio y desplazamientos, en el horario que indique la tutora. Los alérgicos deben traer informes médicos.

MEDICAMENTOS: Las medicinas no se administrarán en el colegio salvo prescripción facultativa, en tal caso será un familiar del alumno el encargado de suministrarla.

En caso de que la tutora deba administrar algún medicamento debe tener la prescripción médica y la autorización del padre madre o tutor legal.

VESTIDOS: Deben venir aseados, con ropa cómoda. Ni cinturones, ni pantalones con peto, vaqueros, ni zapatos con cordones (si no es capaz de abrocharlos y desabrocharlos,...) Por su seguridad y por la de los demás no deben traer anillos, pulseras ni cadenas.

SEGURIDAD: Deberán dejar números de teléfono con objeto de ser localizados ante cualquier incidencia. Estos números deben estar OPERATIVOS Y ACTUALIZADOS ya sean fijos o móviles y siempre DISPONIBLES identificados con los nombres del usuario.

CARRITOS DE BEBÉS: El alumnado matriculado en este centro no debe acceder al centro con carritos, así mismo no deben traer chupetes ni biberones.

PUNTUALIDAD:

EL HORARIO ESCOLAR:

Es de 09:00h a 14:00h, el centro escolar se abrirá a las 8:55 horas, cerrándose la puerta las 09:10. Una vez cerrada la puerta, tienen que rellenar un justificante sobre el motivo de la tardanza y si son muy reiteradas, se da parte a la Asistente social.

SALIDA:

Las familias pueden recoger a los/as niños/as a partir de las 13:45h hasta las 14:00h. Con el fin de posibilitar la recogida de aquellos/as alumnos/as



que tengan hermanos/as en otros centros próximos. Con objeto de evitar la sensación de abandono en el niño/a pedimos puntualidad en la recogida.

SALIDA ANTES DE LA HORA:

El alumnado sólo debe abandonar el centro por una causa justificada y cumplimentar una notificación donde se especificará el motivo de la ausencia.

INCORPORACIÓN AL CENTRO CON POSTERIORIDAD A LA HORA DE ENTRADA:

La incorporación al centro una vez comenzadas las clases, es decir a partir de las 09:10 horas, precisa el volante de petición de cita médica o rellenar una solicitud de justificación.

ASISTENCIA: Todas las faltas de asistencia deben estar justificadas por escrito. La persona responsable que acompañe a un alumno-a que acuda al centro después de la 9:10 (hora de entrada), firmará un parte de impuntualidad y deberá justificar al director el motivo.

En el caso de que un alumno/a acumule **5 faltas consecutivas injustificadas**, se dará conocimiento a los Servicios Sociales de nuestro Distrito, a la vez que se le enviará a sus padres o tutores una carta para que se personen en el centro a justificarlas.

MATERIAL:

Las familias son los responsables de que los/as alumnos/as traigan los materiales de trabajo al colegio, la falta de éste supondrá no hacer el trabajo diario y un retraso en su aprendizaje.

JUGUETES:

No deberán traer juguetes ya que en el colegio hay, así evitamos perdidas y deterioros. Cuando la actividad lo requiera, ya se avisará a la familia.

TUTORÍA:

La tutora estará a su disposición en la hora de visita semanal, los lunes de 16:00 a 17:00h. Deben acudir a las tutorías sólo los padres (madre y/o padre o ambos) sin alumnos/as ni hermanos/as.



Se puede acudir a tutorías a lo largo del curso las veces que crea convenientes. Sin embargo no está permitido entrevistarse con las tutoras en horas lectivas ni a la hora de entrada ni de salida ya que se entorpece el desarrollo de las clases y se pone en riesgo innecesariamente el control del profesorado sobre el alumnado. Las tutoras consideran conveniente para un mejor conocimiento del alumnado que las tutorías comiencen en el mes de octubre, si hay algún problema importante se comentará en la reunión inicial.

*** Todo lo anteriormente expuesto, puede verse alterado o modificado por las directrices que nos sean dadas debido a la normativa referente al Covid-19 para el curso escolar.**

Sin más, agradecer su confianza en el centro y su colaboración.

El Equipo de Educación Infantil del Colegio Adelfa (Málaga).